

8874

 GOBIERNO
DE ARAGON



Año de 1771.

R. Cédula ganada por D. Pedro
 Cárdenas al Ayuntamiento de esta Villa de
 Ayerpe para que presentando, e
 en el Real Acuerdo con los Docu-
 mentos que expresa, vele exa-
 mine a C.ª para poder recibir
 la citada C.ª al Ayuntamiento
 presente. Testim.º de q. el Ayunta-
 m.º el Duero, Represarios de la
 C.ª y está en posesión de nombrar
 persona que la exee.

Escribano.

Cita No.º de

Secretario

R. Acuerdo
 por el Duero

Sebastian

1771

Escrivano

Muy Señorio: Las amarras de
O. S. Exped. ^{te} ajunto original, for-
mado en virtud de la Real Cédula
sufecha en Madrid á siete de Mayo
de 1773. Expedida á instancia de
Joseph Sop, para q.º por esta Real
Audencia vele examinar a C.ª.
ajuntam.ª para poder entrar
á ejercer la C.ª.ª ajuntam.ª de
la villa de Ayerbe; lo que así se ex-
cutió; haviendo hallado haver
el Acuerdo, lemandó dar, y con-
fecto valedio el Juram.ª en la
forma acostumbrada, y repre-
senció todo lo demas que por la
Expreñada R.ª Cédula remanda

y aparece en adhar dho.

que original van unidas a
referido Exped. de Perennio, a
dho. exp. de Perennio hauelo pre
sente ala R. Cámara.

Dijo C. Av. m. d. Rara

gora, y Abil 30. del 77.

J. D. Thomas al bello.



66